



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RIO CUARTO, 14 de noviembre de 2023.

VISTO, la solicitud de Aval Institucional para el Ciclo de Charlas de Divulgación denominado: "COMO ESTUDIANTE DE BIOLOGÍA: ¿QUÉ CAMINOS PUEDO SEGUIR?"; presentada por el Sec. de Acción Política CECEx, Leandro Funes; y

## CONSIDERANDO:

Que dicho Ciclo de Charlas tienen como objetivo dar a conocer las diferentes líneas y temáticas de investigación del Departamento de Ciencias Naturales para que los estudiantes de todas las carreras del departamento puedan orientarse y decidir qué camino seguir para finalizar sus estudios,

Que el ciclo será desarrollado en el periodo comprendido entre noviembre del año 2023 a junio del año 2024, dictado por docentes del Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que los estudiantes presentaron la propuesta de dos charlas: "El latín científico en las Ciencias Biológicas: ¿Cómo utilizarlo sin tener que memorizar?" a cargo del Dr. Marcelo Daniel ARANA (D.N.I. Nro. 23.226.040) y "La magia de la ecología acuática, herramientas para conocer y cuidar nuestros ríos", a cargo de Julieta del Rosario LUCERO (D.N.I. Nro. 37.421.915) y Victoria MONTILLA (D.N.I. Nro. 39.422.533).

Que la primera charla del ciclo se realizará el 15 de noviembre del año 2023, en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Que la Facultad de Ciencias Exactas Fisico-Quimicas y Naturales otorga el aval para este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Otorgar el AVAL INSTITUCIONAL para el Ciclo de Charlas de Divulgación denominado: "COMO ESTUDIANTE DE BIOLOGÍA: ¿QUÉ CAMINOS PUEDO SEGUIR?"; presentado por el Sec. de Acción Política CECEx, Leandro Funes, y organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas; ello a llevarse a cabo en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**ARTICULO 2do.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.: 405/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Jueves 16 de noviembre de 2023 a las 16:47:33

Este documento se valida en <a href="https://fd.unrc.edu.ar">https://fd.unrc.edu.ar</a> con el identificador: DOC-2023\_405\_Ciclo \_Charlas \_Divulgacion\_ Como estudiante de Biologia [8dea].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:





## MARCELA ELENA DANIELE

Decana

Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.



## MARIA MARTA REYNOSO

Secretaria Académica Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.